

PRESENTACIÓN

ANA EDITH CANALES MURILLO

Directora de la Facultad de Derecho Mexicali

La idea de publicar una revista académica especializada en derecho ha sido una aspiración largamente acariciada en nuestra facultad. Una revista que registre la cauda de reflexiones e investigaciones académicas que se realizan en forma permanente en nuestro recinto educativo. Después de valorar propuestas y reunir los elementos necesarios, asistimos a la publicación del número uno de *CimaLex*. Una publicación académica cuidadosamente planeada, en versión impresa y digital, con periodicidad semestral, editada y difundida por la Facultad de Derecho Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

CimaLex, desde su mismo título, invoca una conjunción de significados, una simbiosis del emblema de la universidad, el cimarrón y la antigua palabra que designa la ley en la cultura latina. Es un buen auspicio que la revista, desde el comienzo lleve en su nombre esa dualidad de significados tan apreciada por nosotros. Esto nos motiva a estudiar y ejercer el derecho, desde nuestra circunstancia geográfica, pero con proyección nacional e internacional. En una sociedad globalizada como la actual, muchos temas tienen una vigencia más allá de las fronteras, con similitudes, simetrías, desde la realidad concreta de cada país y esto se manifiesta en los estudios comparados del derecho. Nos anima promover en estas páginas la indagación, la propuesta, el debate sustentado, con la intención de poner los recursos del derecho al servicio de la sociedad. En este sentido, la

ciencia jurídica adquiere una manifiesta vocación de servicio e inserción con las causas de la comunidad, la aportación de un conocimiento actuante en el destino y bienestar de la colectividad.

El objetivo central de la revista *CimaLex* es publicar textos científicos destinados principalmente a un público especializado, en los cuales se aborde de manera rigurosa aspectos de la ciencia jurídica, desde un punto de vista teórico, metodológico y de aplicación concreta del derecho. La revista está dirigida a investigadores, profesores, estudiantes y académicos interesados en los estudios del derecho, originados en el ámbito regional, nacional e internacional. Otra meta de esta publicación semestral es registrar la agenda de investigación promovida por los cuerpos académicos de la facultad y auspiciar el estudio científico en nuestro ámbito. Aprovechar esa agenda intensa de investigación, para que sus resultados y avances sean tema principal de la nueva publicación, en sus ediciones sucesivas. Asimismo, y en la misma ruta, promover el intercambio de experiencias y estudios originados en otros países. La revista se propone ofrecer información precisa y útil, que le permita al lector, ampliar sus conocimientos sobre la tradición jurídica y abordar los grandes temas del derecho contemporáneo.

La revista se rige con una sólida base de principios. Los criterios editoriales que norman la entrega de los artículos y ensayos, un riguroso proceso de selección de los artículos académicos, la exigencia académica en sus contenidos, el cumplimiento de un código de ética. Nos acompañan con su presencia y consultoría destacados especialistas a nivel internacional en los comités científico y editorial; y la coordinación editorial asegura en todo momento la observancia del esquema de reglas que garantizan validez y calidad a los ensayos publicados y al número de la revista en su conjunto.

Los artículos se publican previo dictamen doble ciego, que realiza un conjunto de árbitros nacionales y foráneos, conocedores en distintas disciplinas jurídicas.

El propósito de *CimaLex* es ampliar la base documental del estudio del derecho. Es una publicación que se inscribe en la tradición de revistas académicas mexicanas, vigente desde la primera parte del siglo XX, originadas en los claustros académicos y en las instituciones del Estado. La idea central es dar curso a las investigaciones, elaborar números monográficos que indaguen sobre temas de actualidad, tanto de largo aliento como de coyuntura. La publicación de revistas académicas es un indicador de madurez institucional, reflejo de un proyecto permanente y serio de programas de investigación que le dan cauce a las líneas sustantivas de los cuerpos académicos de la Facultad. Eso permite poner en perspectiva el programa de investigación impulsado y con el tiempo, este registro nos permitirá evaluar el trayecto académico de la propia institución.

Desde el primer número, nuestra revista demuestra una mirada plural del hecho jurídico; la diversidad de temas contenidos en sus páginas revela una amplia agenda de investigación, e incluye ensayos sobre: la protección de los datos personales en el contexto de la sociedad de la información; la defensa de los menores migrantes en su tránsito y cruce de fronteras; los derechos políticos en los procesos electorales en los ayuntamientos del norte de México; la gestación subrogada y su problemática asociada; los aspectos legales de la violencia contra los adultos mayores; el amago de la ciberdelincuencia durante la epidemia del Covid-19, y el análisis de la jurisprudencia mediante precedentes obligatorios. El arco temático es amplio y comprende desde aspectos tradicionales pero que requieren de una actualización crítica, hasta los que emergen en los nuevos tiempos de la modernidad urbana.

Con este primer número de *CimaLex* se cumple su misión explícita: abordar temas esenciales del discurso jurídico, encauzar las investigaciones de nuestros académicos, convocar a estudiosos de otras latitudes, alentar la aplicación oportuna del derecho en México y establecer un instrumento editorial permanente para la divulgación de nuestros estudios universitarios.